

# INVITACIÓN

**Expediente CCPA 4/2025**

Por el Consejo Consultivo del Principado de Asturias se desea contratar:

*“Suministro y sustitución en siete puestos de trabajo ubicados en la Casa de Nava, sede de este órgano, de los paneles, downlights y pantallas que, respectivamente, dan luz sobre las ubicaciones correspondientes”*,

tanto en la primera como en la segunda planta baja de la referida Casa de Nava (C/Salamanca 1, 33201 Gijón) [CPV 31520000, *Lámparas y accesorios de iluminación*], en los términos que se indican a continuación.

Ubicación	Tipo de luminaria	Unidades
1ª planta	Panel tipo OPPLE LED RC-GRILLE 333W 4000 o equivalente	14
2ª planta	Downlight tipo OPPLE LED P2 Rd200 22W o equivalente	9
2ª planta	Pantalla tipo PHILIPS CORELINE Regleta G3 17W, 1, 2 mm, 2200 lm, 4000K o equivalente	2

Si lo considera de interés, puede presentar la correspondiente oferta en el modelo que se acompaña a esta invitación, antes de las 14:00 horas del día 15 de julio de 2025, remitiéndola a través del Portal de Licitación Electrónica del Consejo Consultivo del Principado de Asturias, <http://sede.ccasturias.es/contrataciones>.

En cualquier caso, rogamos nos confirme por correo electrónico la recepción de la presente invitación, a la dirección [contratante@ccasturias.es](mailto:contratante@ccasturias.es). A través de esta dirección, los interesados en el procedimiento de licitación podrán solicitar también información adicional sobre los pliegos y demás documentación complementaria.

## I. PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será de un mes.

## II. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:

Base	IVA	Total
3.760,00	789,60	4.549,60

Se entenderá que en la oferta económica y en el precio de adjudicación están incluidos la totalidad de los gastos que deba realizar el contratista para el cumplimiento de las prestaciones contratadas (generales, financieros, seguros, transportes,...), tasas y toda clase de tributos en vigor y cualesquiera otros que pudieran establecerse o modificarse

durante la vigencia del contrato y en especial el IVA y que se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, y protección del medio ambiente.

### III. OTRAS CARACTERÍSTICAS:

Las empresas, antes de formular sus ofertas, podrán inspeccionar la instalación de los elementos lumínicos a suministrar y sustituir. A tal fin, y a través de los teléfonos 985 17 65 59 o 985 17 47 47, del Área de Presupuestos y Tesorería, podrá concertarse día y hora para la visita. En consecuencia, se entenderá que todos los licitadores conocen la instalación a acometer, no pudiendo alegarse posteriormente limitaciones o defectos previos como causa una instalación defectuosa.

### IV. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

El criterio de adjudicación es el precio más bajo.

### V. FORMA DE PAGO:

El pago se efectuará tras la entrega e instalación de los bienes suministrados a satisfacción y criterio del responsable del contrato, previa presentación de factura. La factura se presentará por medios electrónicos a través del sistema FACe <https://face.gob.es/> o a través del Registro del Consejo Consultivo del Principado de Asturias, ubicado físicamente en la Calle Salamanca, nº 1, 33201 de Gijón, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes. En la factura se hará constar:

- Cliente: Consejo Consultivo del Principado de Asturias  
CIF S3300058-I,  
C/ Salamanca, 1, Gijón (CP 33201).
- Oficina contable: DIR I00000176
- Órgano gestor: DIR I00000176
- Unidad tramitadora: DIR I00000176.

Oviedo, 1 de julio de 2025  
EL JEFE DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS Y TESORERÍA,

Fdo.: José Carlos Díaz Pérez.